



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo
Demandante: BANCO DE BOGOTA Nit. 860.002.964-4
Demandados: Sociedad DIAL INGENIERIA DISEÑOS Y ACABADOS
S.A.S., DIEGO FERNANDO LOPEZ AGUILAR Y LUZ
ADRIANA SALDARRIAGA MARTINEZ
Radicado: 630013103003-2021-00297-00

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 27 de julio de 2022, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación del crédito presentada el 21-07-2022, por el apoderado (a) judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, traslado que se corre por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que, si lo estima procedente, se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria